

## Declaración de ocupación de bienes inmuebles por parte de sus propietarios (en caso de haber cambiado de situación)

El presente formulario es para uso exclusivo de aquellos usuarios **que no tengan acceso a internet**, quienes deberán enviarlo al Centre des finances publiques [Centro de Finanzas Públicas] que les corresponda. Por norma, la declaración se efectúa en línea, a través del servicio "Mes biens immobiliers" [Mis bienes inmuebles], al que se puede acceder desde el sitio web "impots.gouv.fr".

La presente declaración le permite a la Administración Tributaria determinar si un bien inmueble debe ser **exento** del **impuesto sobre el uso de la vivienda** en concepto de residencia principal o si debe estar sujeto al **impuesto sobre el uso de la vivienda** en concepto de **residencia secundaria** o a los impuestos relativos a las **viviendas vacías**. La **declaración de ocupación**<sup>1</sup> de los bienes inmuebles destinados a un uso como vivienda o a un uso profesional sujetos al impuesto sobre el uso de la vivienda es obligatoria para todo aquel propietario que haya cambiado de situación en cuanto a la ocupación de sus bienes (por ej., en caso de venta, cambio de arrendatario, etc.).

### 1. Indique sus datos personales

Su identidad:

Apellido de nacimiento: .....

Apellido usual: .....

Nombre(s) : .....

Fecha de nacimiento: ...../...../.....

Lugar de nacimiento: .....

Número fiscal que figura en la primera página de la declaración tributaria del impuesto sobre la renta:

Dirección de su domicilio (tal como figura en la declaración tributaria del impuesto sobre la renta):

N.º: ..... Vía: .....

Complemento de la dirección: .....

Código postal:..... Localidad: .....

País: .....

Teléfono: .....

Correo electrónico (si lo tuviera): .....

Si Usted ha conservado el uso de su residencia principal y se aloja en un EHPAD (establecimiento residencial para personas mayores dependientes), marque la casilla:

### 2. Bien inmueble al que se refiere la presente declaración (bien inmueble sujeto a un cambio de uso reciente)

La presente declaración se refiere a mi residencia principal  Sí  No

Naturaleza del bien:

Casa  Apartamento Superficie: .....m<sup>2</sup> / Planta: ..... / Puerta: .....

Trastero  Garaje  Plaza de aparcamiento  Piscina  Otro: .....

Si Usted posee otros bienes en una **dirección diferente**, rellene una nueva declaración de ocupación.

Indique la dirección de su vivienda (o de su bien inmueble) a la que se refiere la declaración, si es distinta de su dirección principal.

N.º: ..... Vía: .....

Complemento de la dirección: .....

Código postal: ..... Localidad: .....

<sup>1</sup> Artículo 1418 del Código General de Impuestos (CGI).

**3. Declare los nuevos ocupantes del bien** (una sola opción posible)

El objetivo es determinar quién ocupa el bien y en qué calidad.

**3.1 Usted goza del uso de este bien**

Usted ocupa el bien personalmente desde el: ..... / ..... /.....

Si usted ocupa esta vivienda con un cónyuge o con uno de los propietarios indivisos, indique su identidad

(no declare a sus hijos menores de edad):

Apellido de nacimiento: .....

Apellido usual: .....

Nombre(s) : .....

Fecha de nacimiento:...../...../..... Lugar de nacimiento: .....

Apellido de nacimiento: .....

Apellido usual: .....

Nombre(s) : .....

Fecha de nacimiento: ...../...../..... Lugar de nacimiento: .....

**3.2 Su bien no está ocupado por Usted, sino por otra u otras persona(s)**

Indique la identidad y la fecha de llegada de los nuevos ocupantes titulares del contrato de arrendamiento:

Si el ocupante es una persona física:

**Ocupante 1:**

Apellido: .....

Nombre(s) : .....

Fecha de nacimiento: ...../...../..... Lugar de nacimiento: .....

Fecha de ingreso en el bien: ...../...../.....

**Ocupante 2:**

Apellido: .....

Nombre(s): .....

Fecha de nacimiento: ...../...../..... Lugar de nacimiento: .....

Fecha de ingreso en el bien: ...../...../.....

Si el ocupante es una persona jurídica:

SIREN: .....

Denominación o razón social: .....

Fecha de ingreso en el bien: ...../...../.....

**3.3 Su bien inmueble está alquilado temporalmente o por un periodo breve (contrato de alquiler de un bien amueblado inferior a 6 meses) [no indique la identidad de los ocupantes]**

**3.4 Su bien inmueble está vacío (no está ocupado y no posee muebles) desde el: ..... / ..... /.....**

Por la presente, declaro no tener acceso a internet.

Fecha y firma

Las disposiciones de la Ley n.º 78-17, de 6 de enero de 1978, relativa a la informática, a los archivos y a las libertades, modificada, y el Reglamento Europeo 2016/679, de 27 de abril de 2016, garantizan los derechos de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales.

Los datos comunicados a la Administración Tributaria por los propietarios de bienes destinados a un uso de vivienda están enmarcados en el [Decreto n.º 2023-324 de 28 de abril de 2023](#) adoptado en aplicación del [artículo 1418 del Código General de Impuestos](#). La DGFIP recoge los datos de los ocupantes suministrados por los propietarios a fin de gestionar el impuesto sobre el uso de la vivienda en concepto de residencia secundaria o los impuestos relativos a las viviendas vacías. Si desea más información, consulte el documento de presentación de la declaración de ocupación y arrendamiento al que podrá acceder a través de la página [impots.gouv.fr/confidentialite-informations-personnelles](http://impots.gouv.fr/confidentialite-informations-personnelles).

La ley ESSOC de 2018 generaliza el principio del derecho a equivocarse para los usuarios de la Administración. Los contribuyentes de buena fe pueden corregir sus errores sin sanción tributaria. Para más detalles, consulte « [Services Publics +](#) ».

**Asistencia:** Para más información, le rogamos que consulte la sección «Biens immobiliers» [Bienes Inmuebles] del sitio web [impots.gouv.fr](http://impots.gouv.fr). Si necesita ayuda para efectuar su declaración o si tiene dificultades a la hora de acceder a nuestros servicios en línea, nuestros agentes están a su disposición. Llame al 0 809 401 401 (servicio gratuito + precio de una llamada) de lunes a viernes de 8.30 h a 19 h. También tiene acceso libre a un ordenador y puede solicitar asistencia personalizada en su agencia tributaria (Service des impôts des particuliers) o en el espacio France services más cercano a su domicilio.